

Informe Semestral

Rating**	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera	A-	B+
Depósitos a Corto Plazo	CP1-	CP2
Depósitos a Largo Plazo	A-	BBB
2do Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP1-	CP2+
1er Programa de Bonos Corporativos	A-	BBB

*Información al 30 de junio del 2024.

**Aprobado en comité del 26-09-2024.

Perspectiva	Estable	Positiva

Principales indicadores

Indicadores (en PEN MM)	Dic-23	Jun-24
Disponible	819.3	1057.0
Créditos de Créditos Directos	7959.8	8190.7
Provisiones	415.9	539.8
Activo Total	9011.7	9383.5
Obligaciones con Público	6504.7	6850.9
Depósitos de Ahorro	1463.4	1731.8
Depósitos a Plazo	4752.2	4818.8
Pasivo Total	8175.6	8528.5
Patrimonio	836.1	855.0
Capital Social	677.1	677.1
Resultados Acumulados	0.0	0.0
Resultado Neto*	10.7	19.4
Ratio Capital Global (%)	12.6	12.5
ROAE (%)*	9.6	9.1
ROAA (%)*	0.9	0.8
Cartera de Alto Riesgo (%)	5.4	6.6
Cartera Pesada (%)	6.5	7.8
CAR Ajustada (%)	6.8	8.7
CP Ajustada (%)	7.9	10.0
Cartera Atrasada	306	437
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	433,153	537,979
Provisiones / CAR (%)	0.1%	0.1%
Provisiones / CP (%)	79.4%	83.1%
Ratio de Liquidez MN (%)	32.6	30.3
Ratio de Liquidez ME (%)	35.0	58.5
Eficiencia Operacional (%)	0.6	0.5
Castigos (MM)	120.0	190.2
PG / PE (en %)	0.24	-0.19

*Comparativa entre JUN-23 y JUN-24

Analistas

Sasha Cuéllar Tello

sashacuellar@jcrлатam.com

Pierre Maguina Bravo

pierremaguina@jcrлатam.com

(+51) 905 4070

Fundamento

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A otorga la categoría "A-" con Perspectiva "estable" como clasificación a la Fortaleza Financiera, "CP1-" a los Depósitos a Corto Plazo y "CP1-" a los Certificados de Depósitos Negociables y "A" a los Depósitos a Largo Plazo y a el Primer Programa de Bonos Corporativos de la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.** (en adelante la CMAC). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

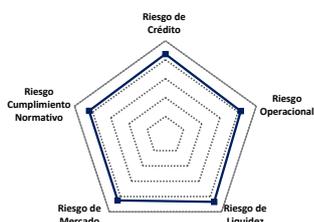
- Crecimiento sostenido de los créditos.** La cartera de Créditos Directos ascendió a PEN 8,190.71MM a jun-24, aumentando en 2.9% respecto al cierre de dic-23, y con un ratio de morosidad de 5.3%, impulsado por una mayor cartera de créditos a Pequeñas Empresas (+6.0%) y créditos a Medianas Empresas (+20.6%), compensado por la disminución de créditos de Consumo (-1.2%), créditos Hipotecarios (-3.0%) y a Microempresas (-0.8%). Lo que permite que la CMAC continúe en el primer lugar con el mayor número de Clientes Exclusivos en Colocaciones.
- Extensión de oficinas y Plan Estratégico 2024-2028:** El Crecimiento de la cartera de créditos directos es producto de la aplicación de una serie de iniciativas orientadas a impulsar las colocaciones de manera saludable y sostenida, enmarcado dentro de un Plan Estratégico que es constantemente monitoreado y actualizado el cual presenta un avance del 97.33%. donde se evidencian el cumplimiento de los objetivos a largo plazo. asimismo, a dic-23 se contabilizo 233 oficinas a nivel nacional.
- Calidad de la cartera y mejores indicadores respecto a otras CMAC's.** La morosidad se ubicó en 5.3% a jun-24 (3.9% en dic-23), posicionándola en el segundo lugar del ranking con la mora más baja del sector. El aumento de la mora es a consecuencia de la transferencia de la cartera hipotecaria proveniente de una Institución Financiera. Asimismo, al incorporar los castigos realizados, la cartera de alto riesgo ajustada se ubicó en 8.7% en jun-24, aumentando en 1.8 pp. respecto a lo mostrado en dic-23 (6.9%). Por el lado de su cobertura, esta se ubicó en 100.3% (96.0% dic-23). Por otro lado, la cartera pesada ajustada fue de 7.9% a dic-23 incrementándose en 2.1 pp. a jun-24 (10.0%), lo cual refleja un comportamiento similar con respecto a los últimos años.
- Ratio de capital global superior al límite exigido.** En los últimos años, el ratio de capital global de la CMAC ha presentado una leve variación, explicado por el crecimiento de la cartera de créditos como activos rentables y al acceso a fuentes de reforzamiento patrimonial; reduciéndose ligeramente desde 12.6% en dic-23 a 12.5% a jun-24. Sin embargo, y en comparativa con el sector, presenta un ratio por debajo del promedio (13.9%). Por su parte, el patrimonio efectivo total de la CMAC totalizó en PEN 1,159.42MM al cierre de jun-24, disminuyendo ligeramente en 0.02% respecto a lo mostrado en dic-23 (PEN 1,159.63MM) efecto de la capitalización de utilidades y acceso a deudas subordinadas.

Buen Gobierno Corporativo



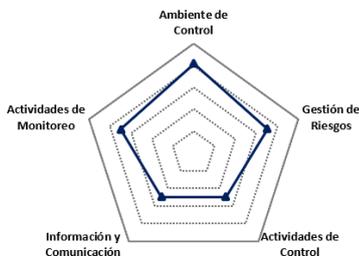
BGC2: “Empresa con nivel de cumplimiento “Meritorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales”

Gestión Integral de Riesgo



GIR2: “La empresa contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.”

Sistema de Control Interno



SCI3: “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

- **Adecuados indicadores de rentabilidad posicionando a la CMAC como la segunda en el sector.** El Margen Neto fue 2.4% a jun-24 (1.5% en jun-23), permitiendo así una estabilidad en los indicadores de rentabilidad de ROE y ROA que llegaron a 9.1% y 0.8% respectivamente, reflejando un decrecimiento con respecto a jun-23 (ROE 9.6% y ROA 0.9%). Aun así, los indicadores se encuentran por encima de los promedios del sector.
- Cabe precisar que la clasificación y perspectiva otorgada está supeditada a la materialización de resultados positivos del Plan Estratégico de la CMAC, y la sostenibilidad de indicadores financieros y de ventajas competitivas frente a competidores. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación con los posibles impactos que afecten significativamente la solvencia, la rentabilidad, la calidad de cartera, entre otros aspectos. En caso de concretarse los escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Sostenibilidad en el crecimiento de los Créditos Directos.
- Mejora en el ratio de capital global.
- Disminución continua de la cartera pesada y cartera pesada ajustada.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Desviaciones respecto a las proyecciones y acciones del Plan Estratégico.
- Deterioro significativo y/o sostenido de los niveles de eficiencia que impacte negativamente en los resultados de la CMAC.
- Incumplimiento de obligaciones en relación con los Instrumentos de Deuda.
- Deterioro en los ratios de solvencia, rentabilidad y liquidez.
- Posibilidad de Sanciones, pérdidas y daño a la imagen institucional por ciberataques, fraudes financieros, negligencia o ausencia de tecnologías de seguridad.

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud y ambientales, así como, el impacto de la actual crisis internacional y crisis social podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por la CMAC. El impacto no puede evaluarse cualitativa ni cuantitativamente en ese momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatizará las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Definiciones

- A:** “La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.”
- CP1:** “Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.”

A: “Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.”

Hechos de Importancia

Con respecto a los Hechos de Importancia a diciembre 2023, se reportaron a la fecha los siguientes hechos de importancia con respecto a temas de:

- 12/01/2024: Acuerdo de elección de Presidente y Vicepresidente de Directorio para el ejercicio 2024.
- 16/04/2024: Se comunica inscripción registral de modificación de Estatuto Social.
- 06/05/2024: Designación de Oficial de Cumplimiento.
- 21/05/2024: Aumento de capital social por aporte dinerario y conversión de préstamo subordinado.
- 28/05/2024: Designación de la Sociedad Auditora Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada para el ejercicio 2024 y 2025.
- 24/06/2024: La Cámara de Comercio de Huancayo comunica la revocación del Sr. Ruffo A. Toscano Camposano como Director de la CMAC Huancayo.
- 24/06/2024: Remoción de la Sra. Karina Huayta como Directora de la CMAC Huancayo.
- 28/06/2024: Reelección del Sr. Jorge Guillermo Solís Espinoza como miembro del Directorio de la CMAC Huancayo.

Riesgo Macroeconómico

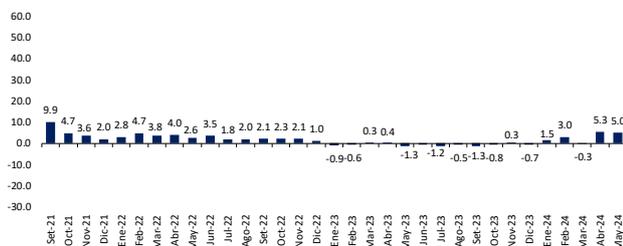
Escenario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el crecimiento económico global para el 2024 será de 3.2%, coincidiendo con el registrado en 2023 y con lo proyectado para el 2025. Estas perspectivas se deben al crecimiento resiliente de las principales economías, retroceso más rápido de lo esperado de la inflación y la flexibilización de política fiscal de las economías avanzadas. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se espera un crecimiento mundial de 3.0% en el 2024 y de 3.1% en el 2025. Para América Latina y el Caribe, el FMI proyecta un crecimiento de la actividad económica de 2.0% en 2024, 2.5% en 2025. A diferencia del BCRP que estima un aumento de 1.7% para el 2024 y de 2.5% para el 2025.

Actividad Económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a mayo del 2024, la economía peruana registró un incremento de la producción nacional de 0.21% (vs. -0.56% a jun-23), debido a la Primera Temporada de Pesca y a la reversión de las anomalías climáticas derivadas del Fenómeno El Niño costero, las consecuencias políticas, sociales y económicas de las protestas contra el Gobierno, que afectó las expectativas de los inversionistas y la confianza del consumidor. Los sectores que tuvieron mayor influencia positiva en el crecimiento económico en mayo del 2024 fueron Pesca (+56.77%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (+5.55%) y Alojamiento y Restaurantes (+4.66%). Con influencia negativa sobre el crecimiento económico se encuentran los sectores de Minería e Hidrocarburos (-7.47%), Construcción (-2.40%) y Agropecuario (-1.62%) con respecto a junio del 2023. El BCRP estima que el crecimiento económico peruano del 2024 alcance el 3.1%, con un aumento esperado de 3.7 pp. con respecto a lo registrado en 2023; mientras que, para el 2025 se espera un crecimiento del 3.0%, en base a que el consumo privado acelere su crecimiento y que la inversión privada se recupere.

Producto Bruto Interno (Var. % interanual)

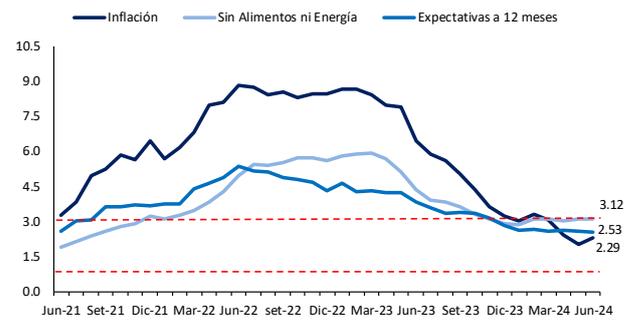


Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

A junio del 2024, la inflación interanual se ubicó en 2.29% y se ubicó dentro del rango meta establecido por el BCRP (entre 1% y 3%) por tercer mes consecutivo. Sin embargo, la inflación sin alimentos y energía fue de

3.12%, mientras que las expectativas a 12 meses fueron de 2.53%. El BCRP informó que los rubros que más contribuyeron a la desaceleración de la inflación en el primer semestre del 2024 fueron pollo, pescado, comidas fuera del hogar, y otras frutas secas, mientras que la inflación sin alimentos y energía se ve afectada al alza por el transporte local, aéreo internacional y entre otros, mitigado por la desaceleración del transporte aéreo nacional y educación.

Inflación anual acumulada entre 2021 y jun-24 (en %)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Mercados Financieros

El BCRP establece la tasa de interés de referencia a 5.75% a junio del 2024 (vs. 7.75% jun-23). Esta dinámica bajista se debe a la desaceleración de la tasa de inflación, ubicándose dentro del rango meta de inflación del BCRP, la reducción de choques de oferta y atenuación del efecto de los precios internacionales. De la misma forma que la disminución de tasa mencionado, la tasa de interés de los Certificados de Depósito del BCRP de 1 a 3 meses ha seguido el comportamiento negativo y alcanzó el 5.60% a junio del 2024 (vs. 7.00% a jun-23). Con respecto al rendimiento del bono del Gobierno peruano en PEN a 10 años, se mantuvo constante respecto al mismo mes del año previo, registrando 7.10% a junio del 2024 (vs. 7.10% jun-23), con oscilación hasta 7.60% en los 12 meses previos. Cabe mencionar que este rendimiento tuvo una dinámica decreciente durante el año 2023.

Riesgo Político

Entre el 2018 y el mediados del 2024, el Perú ha tenido 6 presidentes en un contexto de constante desorden político. A junio del 2024, el Perú tiene un gobierno de transición, liderado por la primera vicepresidenta, después del fallido autogolpe del expresidente Castillo. Este gobierno ha atravesado numerosas protestas sociales por la inconformidad y desaprobación de la presidenta y el Congreso. Una de las consecuencias fueron los enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden con decenas de muertos y heridos. Otra consecuencia es el deterioro de las expectativas empresariales y la inversión privada. Se menciona que la desaprobación de la presidenta fue 90.0% y del Congreso fue 94.0% en julio del 2024, según encuesta IEP.

Riesgo de la Industria

Créditos y Depósitos del Sistema Financiero

Al cierre de jun-24, el Sistema Financiero estaba conformado por 52 empresas: 17 bancos, 10 empresas financieras, 12 cajas municipales, 5 cajas rurales, 6 empresas de crédito, el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario. De los cuales, la banca múltiple concentra la mayor parte de los créditos directos y depósitos del Sistema Financiero (84.2% y 80.8%, respectivamente), mientras que las cajas municipales representan el 8.8% de los créditos directos y 7.6% de los depósitos.

Estructura del Sistema Financiero a Jun-24

Jun-24	N° Empresas	Créditos		Depósitos		Deudores	
		Monto (PEN MM)	%	Monto (PEN MM)	%	Número	%
Banca Múltiple	17	354,605	84.21	351,753	80.8	4.77	43.7
Empresas Financieras	10	14,438	3.4	8,766	2.0	2.37	22.6
Cajas Municipales	12	36,989	8.8	33,099	7.6	2.45	22.9
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	5	1,396	0.3	1,168	0.3	0.37	3.5
Empresas de Créditos	6	2,729	0.6	-	-	0.13	1.2
Banco de la Nación	1	10,090	2.4	40,753	9.4	0.62	5.8
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	871	0.2	-	-	0.03	0.3
Total	52	421,118	100.0	435,539	100.0	8.17	100.0

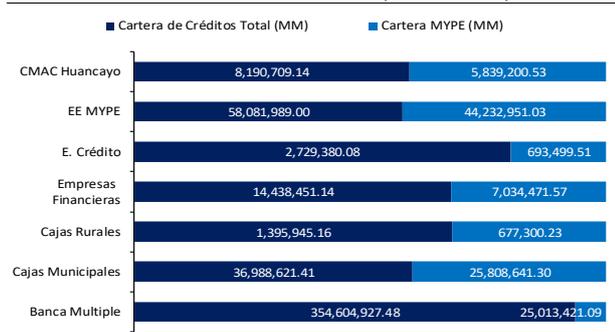
Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Posición Competitiva

Para la identificación de los competidores directos de la Caja, se considera analizar cada sector que comprendan Operaciones Múltiples (Banca Múltiple, Cajas Municipales, Cajas Rurales, entre otros), además, considerando el sector enfocado de la Caja (Mype), por lo que se agrupó a las entidades financieras especializadas en Microfinanzas (EE MYPE). Al verificar las entidades se identificó a: 1 Banco, 5 Empresas Financieras, 4 Cajas Rurales, 12 Cajas Municipales y 1 Empresa de Créditos. Considerando el nivel de participación dentro del grupo EE MYPE, la Caja ocupa la 3ra posición, con un nivel de participación del 12.7% del total de Créditos Mype.

Durante el primer semestre del 2024, tanto las Cajas Municipales como las Empresas Financieras mostraron un aumento en el nivel de sus colocaciones en contraste con el descenso de las colocaciones de las Cajas Rurales y Empresas de Créditos. Considerando el nivel de participación de los Créditos Mype, los Créditos Totales del Sector de Empresas Financieras están conformados en un 48.7%, seguido de las Cajas Rurales con un 48.5% de Créditos Mype.

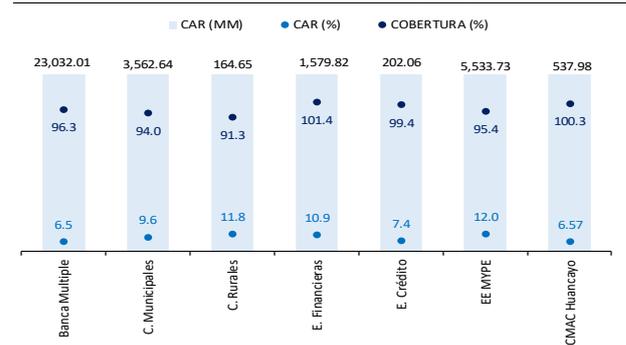
Estructura de Colocaciones (en PEN MM)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

A lo largo del primer semestre del 2024, debido tanto a factores políticos, económicos como climatológicos, se pudo observar un aumento en los niveles de morosidad manifestada en la capacidad de pago de créditos, lo que lleva a la mayoría de entidades financieras a aplicar castigos a créditos y en todo caso a una transferencia de cartera atrasada, lo que conlleva a variaciones en los niveles de provisiones para créditos, así como mayores provisiones voluntarias. Considerando la Cartera de Alto Riesgo, abarca Cartera Atrasada y créditos refinanciados, es posible observar que la CAR de las Cajas Rurales registraron uno de los más altos ratio (11.8%) en contraste con la Banca Múltiple (6.5%). Las EE MYPE registraron un CAR promedio de 12.0%, mayor a lo obtenido por la Caja (5.4%). Los Niveles de cobertura superan el 100% solo para el sector de Empresas Financieras; no obstante, la Caja muestra grados de cobertura superior al 100%. Respecto a los Créditos reprogramados por decretoria de estado de emergencia, muestran un descenso durante los últimos periodos (dic-22 y dic-23).

Indicadores de Cobertura (en %)



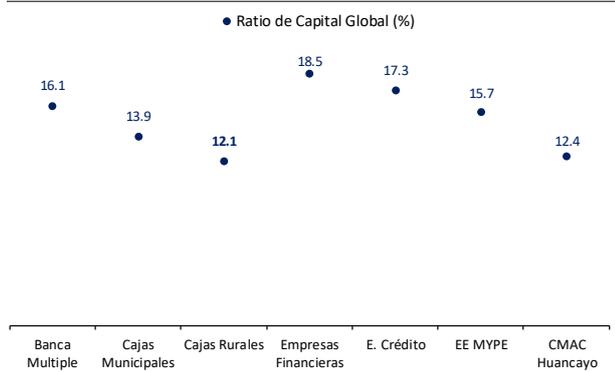
Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Es preciso señalar que a partir de enero 2023 entraron en vigor las modificaciones a la Ley General con el fin de adecuar la composición del patrimonio efectivo al estándar Basilea III y establecer requerimientos mínimos para el capital ordinario y de patrimonio efectivo de nivel 1 (Decreto Legislativo N° 1531). En enero 2024, mediante Resolución SBS N° 274-2024, se modificaron los cronogramas de adecuación establecidos inicialmente, debido a los retos que enfrenta el sistema financiero por la situación económica del país y evento climatológicos.

Considerando la información más actual, el Ratio de Capital Global (RCG) de los sectores que pertenecen al Sistema Financiero han manifestado niveles de capitalización superior a los límites graduales establecidos por el ente regulador. Asimismo, el RCG para las Empresas Especializadas en Microfinanzas (EE MYPE) fue de 15.7% (min Fin. Credinka: 8.5%, max Fin. Compartamos Financiera: 21.3%), mientras que las Cajas Municipales obtuvieron un ratio de 13.9% (min CMAC:

12.4%, max. CMAC Trujillo: 17.2%), siendo mayor a lo registrado por la Caja (12.4%).

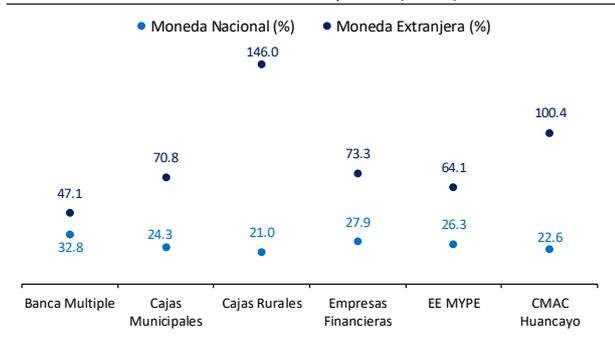
Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Las empresas pertenecientes al Sector Financiero lograron obtener indicadores de liquidez tanto en Moneda Nacional como moneda Extranjera superior a los mínimos regulatoriamente requerido (8% en MN y 20% en ME). Considerando el análisis de Cobertura de Liquidez, se concluye que durante el periodo 2023, dichas empresas cuentan con activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a salidas netas de efectivo en un escenario de estrés de liquidez a 30 días. Las EE MYPE obtuvieron un ratio de liquidez en MN del 26.3% y en ME del 64.1%. Por el lado de la CMAC, obtuvo resultados por encima de lo registrado por las EE MYPE y el sector de Cajas Rurales en moneda extranjera, pero por debajo del sector EE MYPE en moneda nacional.

Indicadores de Liquidez (en %)

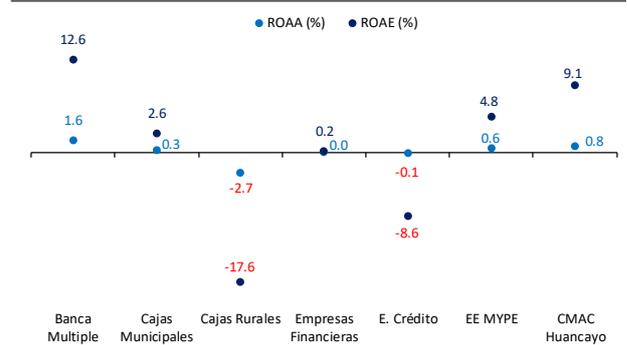


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El primer semestre del 2024 mostró la desaceleración de la economía, aumento en los niveles de inflación, disminución de la capacidad de pago, variaciones en los niveles de tasas de interés, lo cual llevó a que las entidades obtuvieran resultados a nivel neto menos a lo esperado. Tanto las Cajas Rurales como las Empresas de Créditos obtuvieron resultados negativos a nivel de indicadores de rentabilidad, las EE MYPE obtuvieron un indicador ROAE de 4.7% mientras que el indicador ROAA promedio fue de 0.6%. Por su parte, la CMAC registra uno

de los más altos indicadores de rentabilidad en el sector de las Cajas Rurales, y mayor al promedio de las EE MYPE.

Indicadores de Rentabilidad (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de la Empresa

Perfil

La CMAC es una empresa municipal con personería jurídica de derecho privado que cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera. Se dedica a la intermediación financiera, específicamente al sector de las microfinanzas. La CMAC es regulada por el Banco Central de Reserva del Perú y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Contraloría General de la República. Adicionalmente, es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos y de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú. Su funcionamiento fue autorizado mediante Resolución SBS N° 599-88 del 25 de julio de 1988, iniciando sus operaciones el 8 de agosto de 1988.

Su objetivo principal es dedicarse a las operaciones de intermediación financiera, brindar servicios de atención de depósitos y ahorros, compra y venta de moneda extranjera, créditos a la pequeña y microempresa, créditos personales, créditos con garantía de joyas y créditos por convenios e hipotecarios. A junio de 2024, la CMAC registró doscientas treinta y tres (233) agencias y una oficina principal distribuidas en las veinticinco (25) regiones del país, siendo así una de las tres más importantes en alcance a nivel nacional, creciendo en dieciocho agencias (18) respecto al mismo periodo del año anterior.

Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno y de Administración de la CMAC son: i) La Junta General de Accionistas, ii) El Directorio y iii) La Gerencia Mancomunada.

El objetivo fundamental de los Órganos de Gobierno es la máxima generación de valor y la sostenibilidad de la Caja, la cual debe llevarse a cabo con la debida protección de los derechos del accionista, la equidad corporativa, la total transparencia informativa, la autonomía respecto de intereses exógenos, la plena responsabilidad de los miembros de cada uno de los

órganos que integran la Caja y el cumplimiento cabal del objeto social.

Capital Social y Estructura Accionaria

Al 31 de jun-24, el capital social de la CMAC ascendió a la suma de PEN 677,086,650 miles, representado por 67,708,665 acciones nominativas de PEN 10,00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

El Directorio

De acuerdo con el Estatuto Social de la CMAC adecuado a la Ley N°30607, el Directorio es el órgano colegiado de dirección que ejerce la representación institucional de la Caja, siendo responsable de formular y aprobar los lineamientos de política general que encaucen la marcha de la CMAC, así como supervisar su ejecución. Al 30 de junio de 2024, el Directorio está compuesto por un total de siete miembros: i) Dos representantes de la mayoría del Concejo Municipal de Huancayo, ii) Un representante de la minoría del Concejo Municipal de Huancayo; iii) Un representante del Clero iv) Un representante de COFIDE; v) Un representante de la Cámara de Comercio y vi) Un representante de la entidad más representativa de los Pequeños Comerciantes o Productores, debidamente acreditada ante la FEPCMAC. Cabe mencionar que, de acuerdo con lo establecido en las normas de Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo, los miembros del directorio participan en los siguientes comités especializados: de auditoría, de riesgos, de gobierno corporativo, de remuneraciones y de Gestión de Activos y Pasivos.

La Gerencia Mancomunada

La Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica, administrativa y financiera de la Caja. Asimismo, la Gerencia tiene la responsabilidad de planear y coordinar las actividades administrativas, operativas, financieras y crediticias de la Caja, así como de resolver los asuntos que le sean delegados por el Directorio.

La Gerencia Mancomunada está conformado por tres miembros, designados por el Directorio, que actúan en forma mancomunada y asumen responsabilidad de manera conjunta (detalle en el Anexo 2).

Estrategias del Negocio

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, la filosofía institucional de la CMAC es ser el líder y referente regional de la inclusión financiera, reconocido por la excelencia en el servicio (Visión), siendo el objeto llegar a la población no atendidos por la banca tradicional. La CMAC tiene como misión mejorar la calidad de vida de sus clientes, satisfaciendo necesidades con soluciones integrales, oportunas e innovadoras buscando la sostenibilidad. Sus valores institucionales son: integridad, innovación, compromiso, respeto y eficiencia.

El objetivo principal se enfoca en crecer de manera sostenible con adecuada percepción social, para ello se sustenta en cuatro ejes o pilares estratégicos: i) Digitalizar y estandarizar procesos actuales sin descuidar la calidad, ii) Descentralizar e internacionalizar el crecimiento, iii) Conocer y acompañar al cliente durante su ciclo de vida y iv) Reestructurar el modelo organizacional, operativo y de gestión. Precisar que de un total de 36 proyectos estratégicos a realizarse en el periodo 2024-2028, se tiene que para el periodo en mención CMAC Huancayo, presenta un buen posicionamiento de la marca lo que la ubica con una buena performance dentro de la industria, cuenta con buenos indicadores y un crecimiento enfocado en el core del negocio. Asimismo, los bajos niveles de bancarización favorecen el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Así como también el uso de las nuevas tecnologías como las aplicaciones móviles que pueden ayudar a alcanzar un público más lejano el cual no tenía acceso a sucursales o agencias físicas.

La gestión del 2024 - 2028, se enfocará en 20 objetivos estratégicos, que serán medidos a través de diferentes indicadores, así como el desempeño y ejecución de 36 proyectos estratégicos. Siendo estos de real importancia como la digitalización, el uso de las tecnologías de la Información. El acompañamiento al cliente, reestructuración de modelos operativo y de gestión, Innovación y transformación digital, la gestión de riesgos y otros.

Límites Globales e Individuales

Según evaluación del Reporte 13, Control de Límites Globales e Individuales aplicables a las Empresas del Sistema Financiero, los límites operativos se encuentran dentro de los parámetros/limites regulatorios establecidos por la SBS y también dentro de los límites internos aplicables.

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo

La CMAC conoce y aplica los estándares previstos en la Resolución SBS N° 272-2017 "Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos" y modificatorias, así como sus responsabilidades. Asimismo, cumple con los principios y lineamiento establecidos en materia de gobierno corporativo y tiene un Código de Conducta de Ética que aplica a directores, gerentes, funcionarios y trabajadores de la empresa, independientemente de su régimen laboral o relación contractual. Se puede indicar que todos los miembros y representantes del Directorio cumplen con los requisitos de idoneidad moral y técnica exigidos por la normativa interna y por la regulación de la SBS. Así mismo, han cumplido con todos los estándares y buenas prácticas de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos exigidos por la SBS en su regulación vigente. Por lo tanto,

se cumple con enviar el Reporte de Cumplimiento de Principios de Buen Gobierno Corporativo.

Actualmente la Caja tiene estructura y procesos definidos como son los órganos de gobierno: La Junta General de Accionistas, Directorio, y Gerencia Mancomunada. Por otro lado, los seis comités de Directorio: (i) Comité de Auditoría, (ii) Comité de Riesgos de LAFT, (iii) Comité de Riesgos, (iv) Comité de Remuneraciones, Gestión Estratégica, Capacitaciones y Tecnología de la Información, (v) Comité de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social, y (vi) Comité de Gestión de Activos y Pasivos, los cuales cumplieron con sus funciones y responsabilidades en el periodo de análisis, constituyendo su actuación en un valioso apoyo para el Directorio.

Es válido mencionar que la Caja cumple satisfactoriamente las prácticas de Buen Gobierno Corporativo donde ha alcanzado 99.14 puntos de un tope máximo de 100 y un mínimo permitido de 80, lo que indica las buenas prácticas realizadas al cierre del 2023

Estructura de Propiedad

La CMAC al ser una empresa supervisada y regulada, su estructura y composición accionaria está plenamente identificada y ésta se revela al mercado mediante la entrega de información a la Superintendencia de Banca y Seguros.

Correspondencia con los Accionistas y Grupos de Interés

La CMAC no posee un Reglamento de la Junta General de Accionistas; no obstante, ésta se rige por lo normado en el Estatuto de la empresa. En ese sentido, la CMAC reconoce en su actuación un trato igualitario hacia los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones, promueve la existencia de: acciones comunes, acciones preferentes y valores representativas de capital y/o deuda, incluyendo deuda subordinada, previa autorización de la SBS. En cuanto a los grupos de interés, la información corporativa y financiera es divulgada a través de la página web de la empresa y de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Directorio y Gerencia General

La CMAC cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y el marco normativo interno y de acción que regule el funcionamiento del Directorio de la Empresa. El reglamento es de aplicación directa para los miembros del Directorio que, como miembros de este, contribuyen a formar la voluntad de dicho órgano y a los directores que la Caja designe para sus subsidiarias, y terceras empresas en las tenga participación. En cuanto a la Gerencia, la Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica y administrativa, y tiene encomendada la representación legal de la CMAC. Su objetivo y

responsabilidad principal es cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Directorio, conforme a las atribuciones conferidas para realizar una eficiente gestión económica, financiera y administrativa dentro del marco de las políticas, reglamentos y normas vigentes. Está conformada por los representantes de las tres gerencias de línea (gerente de negocios, gerente de administración y gerente de operaciones y finanzas), dichos gerentes son designados por el Directorio, debiendo actuar de manera mancomunada adoptando acuerdos y decisiones de manera colegiada, en favor de la empresa. La Gerencia mancomunada tiene la obligación de reportar un informe de gestión trimestral al Directorio.

Gestión de Riesgos

La CMAC cuenta con una gestión de riesgos consistente con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y servicios. Es así como, la alta gerencia y la Dirección tienen el firme compromiso de apoyar y reforzar anualmente la gestión integral de riesgos, cuyas funciones y responsabilidades se encuentran descritas en sus respectivos manuales o reglamentos. Se precisa que el Directorio ha requerido a la gerencia que las políticas, procesos y controles ejecutados, incluyendo una adecuada gestión de riesgos, sean consistentes con la estrategia de la empresa, así como los niveles de apetito y límites de riesgos.

La CMAC cuenta con diversa normativa interna aplicable a la gestión de riesgos, entre las más importantes se tiene los siguientes manuales de gestión de: (i) Riesgo de crédito, (ii) Riesgo país, (iii) riesgos de mercado y liquidez, (iv) seguridad de la información y continuidad del negocio, (v) Riesgo operacional, (vi) Riesgo de reputación. Además, se tiene los siguientes manuales: (vii) del sistema de apetito por riesgo operacional, (viii) para la administración de riesgo de sobreendeudamiento de riesgo de crédito, (ix) para la administración de riesgos ambientales y sociales, (x) para la declaración del apetito y tolerancia al riesgo de crédito y plan de acción, (xi) de pruebas de estrés de riesgo de crédito, (xii) de contingencia de liquidez y el procedimiento de administración de situaciones ante una eventual falta de liquidez.

El Comité de Riesgos está formado por tres miembros del Directorio, el presidente del Directorio y dos independientes. Este órgano establece los lineamientos de la gestión de riesgos, cuya ejecución está a cargo de todas las unidades de la Caja incluyendo a la Gerencia Mancomunada.

Para el 2024, se planificó realizar 1,741 actividades en el plan de trabajo de la Gerencia de Riesgos, entre las unidades de gestión tales como riesgo de crédito, mercado y liquidez; operacional y seguridad de la

información y continuidad de negocios. Teniendo un cumplimiento al 100% al cierre del primer.

Control Interno

La CMAC posee un Manual de Auditoría basado en riesgos y un Reglamento del Comité de Auditoría, que tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y las normas que regulan su funcionamiento, así mismo, el área reporta directamente al Directorio de la CMAC. Respecto a su composición, estará conformado por al menos tres (3) miembros del Directorio, uno de los cuales deberá mantener necesariamente la condición de director independiente. Así mismo, en el Reglamento se estipula que mientras se encuentre vigente la Deuda Subordinada asumida ante BID Invest, se podrá incorporar un Directorio en calidad de Observador en cumplimiento del contrato suscrito con el BID Invest.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

De acuerdo con la regulación, la CMAC está obligada a entregar información financiera con frecuencia mensual, trimestral y anual. A la fecha, se cumple con los estándares de información, respecto a la calidad y contenido de la información pública (fundamentalmente financiera). La página web muestra información relacionada con las operaciones activas y pasivas, tasas de interés, modelos de contratos con el cliente, sistema de atención de requerimientos y reclamos. Además, información financiera y presupuestos.

Información Institucional

La CMAC es una empresa perteneciente al sistema financiero que actúa bajo la forma societaria de una sociedad anónima sin el requisito de la pluralidad de accionistas, de acuerdo con la Quinta Disposición Final y Complementaria de la Ley General, gozando de autonomía económica, financiera y administrativa.

Por lo mencionado, JCR LATAM considera que la CMAC tiene un nivel de cumplimiento “Meritorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales.

Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

El Directorio y la Gerencia Mancomunada, al igual que las diferentes áreas a través de sus funcionarios, muestran una tendencia a mejorar el ambiente de control, para ello, la Gerencia dispone y promueve la actualización permanente de su normativa interna, la cual debe ser alineada a los cambios de la normativa externa, para su aprobación y difusión por los niveles correspondientes.

El sistema de Control interno de la CMAC, cuenta con la Unidad de Auditoría Interna (UAI), el Órgano de Control Interno (OCI) y la Gerencia de Riesgos, que a la vez es un ente de apoyo, e independiente funcionalmente de las unidades de negocios; así mismo se cuenta con el apoyo de la Unidad de Cumplimiento Normativo, Unidad de

Cumplimiento y Oficial de Atención al Usuario. La subordinación funcional de la UAI al Comité de Auditoría y/o Directorio, es la principal fuente de su independencia y autoridad. Anualmente, la sociedad somete a una auditoría externa sobre la gestión de la sociedad, así también se tiene la evaluación/visita anual de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; cuyos resultados son de conocimiento del Directorio.

Evaluación de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La CMAC por la naturaleza de sus operaciones y servicios está expuesta a diferentes riesgos (crédito, operacional, mercado, liquidez y otros), éstos son gestionados apropiadamente para mitigarlos, reduciendo su severidad y probabilidad de ocurrencia. En ese contexto, la CMAC cuenta con una Política de Gestión Integral de Riesgos que define los criterios generales y elementos principales para identificar, analizar, valorar, tratar, monitorear y reportar los riesgos a los que está expuesta la organización, buscando la protección del valor, la continuidad de las operaciones y la generación de confianza en los grupos de interés. Con respecto a la Actividad de Control, el Manual de Auditoría basado en riesgos tiene como misión mejorar y proteger el valor de la entidad mediante el aseguramiento objetivo y consulta independiente, promoviendo la mejora de sus operaciones, coadyuvando al logro de sus objetivos estratégicos a través de la evaluación de los procesos de gestión de gobierno, riesgo y cumplimiento. La Planificación Estratégica de la UAI se plasma en su Plan Anual cuyo objetivo es mantener un programa de Auditoría Interna eficaz y eficiente que proporcione una seguridad razonable del sistema de control interno de la CMAC Huancayo, el mismo que deberá ser elaborado, discutido y aprobado por el Comité de Auditoría.

Según el Informe de la Unidad de Auditoría Interna N° 006-2024, al I Cuatrimestre del 2024, la CMAC viene cumpliendo moderadamente con la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de la UAI, SBS y auditores externos, habiendo la UAI emitido las sugerencias necesarias para mejorar la performance del grado de implementación, con el objeto de fortalecer el sistema de control interno. Se confirma el cumplimiento de las actividades programadas en el PAT-2024 de la UAI de manera satisfactoria con una ejecución del 100% al I Cuatrimestre de 2024.

Información y Comunicación

El resultado y avance del Plan Anual de Auditoría Interna, así como los hallazgos relevantes, son reportados directamente al Comité de Auditoría, y estos son tratados en el Directorio. La CMAC cuenta con canales internos claros de comunicación para los órganos de gobierno y demás grupos de interés.

En síntesis, JCR LATAM considera que la CMAC genera y mantiene controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

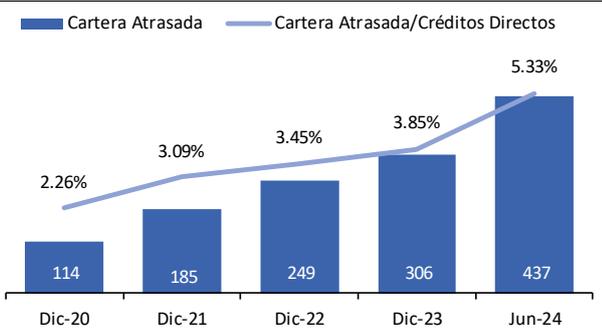
Gestión Integral de Riesgos

Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

A jun-24, la Cartera Atrasada ascendió a PEN 436.66MM, aumentando en 42.6% (+PEN 130.52MM) respecto a dic-23. Este aumento se realizó por el incremento de los Créditos Vencidos en +26.2% (+PEN 34.72MM) y de los Créditos en Cobranza Judicial en +55.1% (+PEN 95.80MM). Por su parte, el ratio de morosidad de la CMAC, calculado como Cartera Atrasada respecto a la cartera de Créditos Directos, se ubicó en 5.3%, porcentaje mayor en 1.4 pp. al registrado en dic-23 (3.9%), en línea con el incremento en mayor proporción de la cartera de créditos directos en 2.9% (+PEN 230.95MM), en comparación a la cartera atrasada que creció en 42.6% (+PEN 130.52MM).

Cartera Atrasada (En PEN MM) y Ratio de Morosidad

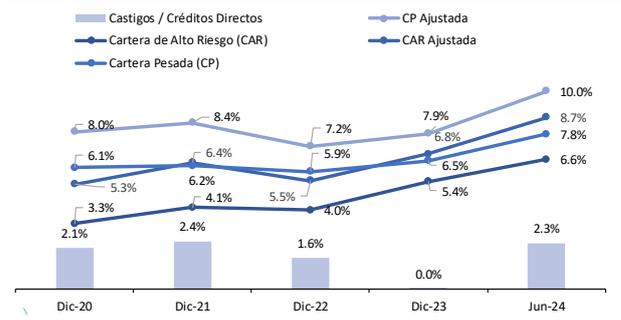


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Con respecto a la Cartera de Alto Riesgo (CAR) y Cartera Pesada (CP) como porcentaje de los Créditos Directos, la primera ascendió a 6.6% a junc-24 aumentando en 1.2 pp. respecto a dic-23, debido al efecto neto del aumento en la Cartera Atrasada en 42.6% (+PEN 130.52MM) pese a la reducción de -20.2% (-PEN 25.69MM) de la Cartera Refinanciada y Restructurada. La segunda, también ha seguido con la misma tendencia de aumento pasando de 6.5% (dic-23) a 7.8% a junio del 2024. El ratio de 6.6% está muy por debajo del promedio del sector (9.6%), siendo así la entidad con el menor indicador de Cartera de Alto Riesgo. En tanto, la Cartera Pesada (7.8%) en jun-24 tuvo un comportamiento creciente, al reflejar un incremento respecto a los últimos años (dic-22 y dic-23 fueron 5.9% y 6.5%, respectivamente). En ese contexto, es conveniente indicar que el ratio de la CMAC es el segundo más bajo del sector, siendo el promedio 10.0%. Así mismo, y en comparación directa a otras CMAC con similar nivel de créditos, se puede inferir que la CMAC es la que menos carga pesada tiene al cierre de jun-24 (Caja Arequipa tiene 10.5% y Caja Cusco 7.9%). Asimismo, al incorporar los castigos realizados en los últimos doce meses, la Cartera de Alto Riesgo Ajustada se ubicó en

8.7% a jun-24, creciendo en 1.8 pp. respecto a lo mostrado en dic-23 (6.9%). Por su parte, la Cartera Pesada Ajustada cerró en 10.0% en jun-24 a 7.9% a dic-23. Al cierre del presente ejercicio, los Castigos totalizaron PEN 190.20MM (PEN 119.97MM a dic-23) y representaron el 2.3% de la cartera de créditos directos (1.5% de la cartera de Créditos Directos a dic-23). Por el lado de la Cartera de Créditos Reprogramados por emergencia nacional – COVID disminuyó al cierre de jun-24 (PEN 92.20MM al cierre de dic-23), lo que representa una progresiva reducción en los últimos años.

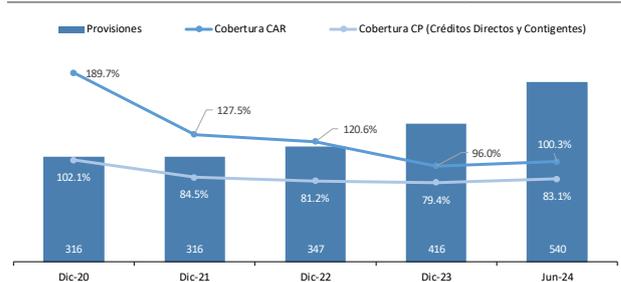
Cartera de Alto Riesgo, Cartera Pesada y Castigos



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al stock de Provisiones Constituidas, para jun-24 totalizó en PEN 539.75MM, incrementando en PEN 123.90MM con respecto a dic-23. En línea con lo anterior, el indicador de Cobertura de Alto Riesgo, medido por la división de las Provisiones entre la CAR, se ubicó en 100.3% en jun-24 (96.0 en dic-23), alineada al incremento de Provisiones (+29.8%). Por su parte, el indicador de Cobertura Pesada, medido por la división de Provisiones Constituidas entre la CP, se situó en 83.1% (79.4% en dic-23).

Provisiones (En PEN MM), Cobertura CAR y CP (En %)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

En el periodo del primer semestre del 2024, se continuó con el despliegue de mejoras en el sistema de alertas tempranas por riesgo de crédito que permitieron identificar, mitigar y controlar los distintos riesgos de manera más adecuada.

Riesgo de Liquidez

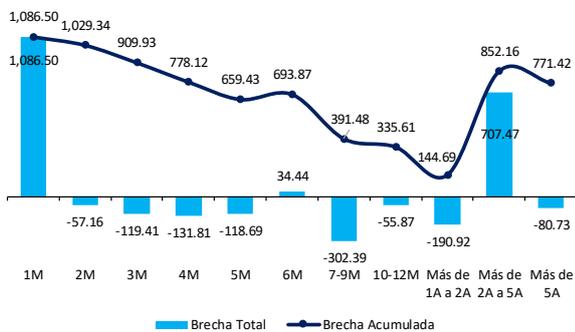
Calce de Plazos

La gestión de riesgo de liquidez asegura que la institución pueda cubrir diariamente las necesidades de efectivo del

público, para ello se debe prever los recursos suficientes para poder cumplir oportunamente con los compromisos derivados de desembolsos de préstamos, pago a proveedores, retiro de depósitos, etc. Para ello, la gerencia cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante el análisis de escenarios de estrés y simulaciones de liquidez, a través del calce de brechas de liquidez (GAP) en la gestión de activos y pasivos, con la finalidad de determinar descalces en periodos futuros.

A junio del 2024, la CMAC presentó descalces de liquidez en 08 tramos (2 meses, 3 meses, 4 meses, 5 meses, 7 a 9 meses, 10 a 12 meses, más de 1 año a 2 años y más de 5 años), debido a variaciones en los créditos de Pequeñas Empresas, Microempresas y Consumo, así como variaciones en el nivel de Obligaciones (fondeos y otras obligaciones); sin embargo, se observa una cobertura de liquidez al cerrar con una brecha total de PEN 771.42MM, representando el 66.5% del Patrimonio Efectivo. Es importante mencionar que, los Activos que vencían en un mes tanto en moneda nacional como en moneda extranjera superaban los Pasivos que vencían en el mismo periodo de tiempo. La Caja Huancayo realiza la mayoría de sus operaciones en moneda nacional. Mediante los escenarios de estrés en moneda nacional se obtienen resultados de cobertura.

Liquidez por plazo de vencimiento (en PEN MM)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

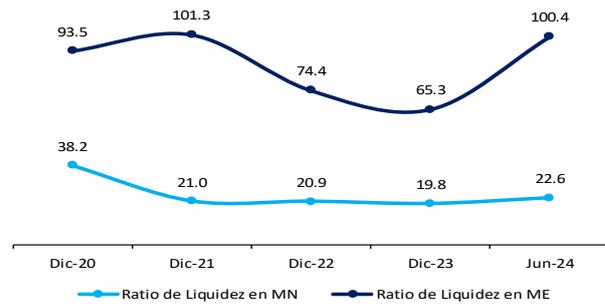
La CMAC cuenta con un Plan de Acción del Plan de Contingencia de Liquidez que le permite monitorear las necesidades de fondos en el corto plazo, sobre la base de una simulación del escenario de estrés de liquidez regulatorio de acuerdo a las notas metodológicas del Anexo 16-B, además de un modelo interno de estrés de liquidez.

Indicadores de Liquidez

A jun-24, el ratio de liquidez en moneda nacional de la CMAC se ubicó en 22.6%, presentando un aumento con respecto a dic-23 (19.8%), debido principalmente al incremento neto promedio de los Activos Líquidos en +PEN 186.87MM, explicado por el incremento de fondos disponibles en empresas del sistema financiero nacional. Por su parte, el ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 100.4%, mayor en 35.1 pp. respecto a lo

registrado en dic-23 (65.3%), debido al incremento neto promedio de los Activos Líquidos en +USD 4.40MM, y la reducción neta promedio de los Pasivos de corto plazo en -USD 4.25, explicado por la liberación de garantías por vencimientos de operaciones BTB que garantizan adeudados en soles con IFIS. Es preciso señalar que ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8.0% en MN y 20.0% en ME).

Ratio de Liquidez en MN y ME

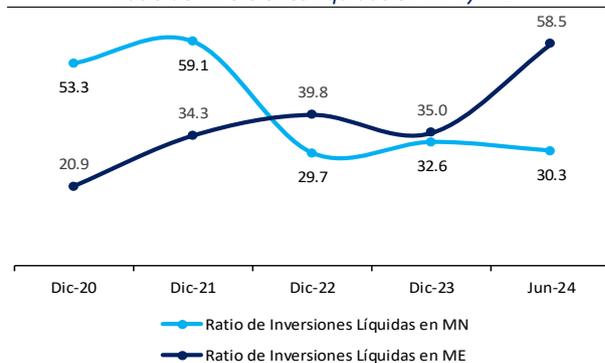


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Asimismo, de acuerdo con disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de cobertura de liquidez de 100% en moneda nacional y en moneda extranjera. A jun-24, el ratio de cobertura de liquidez de la CMAC se ubicó en 174.0% en moneda nacional, superior al obtenido en dic-22 (143.1%), y 791.5% en moneda extranjera (315.8% a dic-23). Ello significaría que la CMAC registra un ratio de cobertura de liquidez tanto en moneda nacional como en moneda extranjera por encima del mínimo regulatorio; esto asegura un adecuado nivel de activos líquidos de alta calidad que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a las necesidades de liquidez.

Adicionalmente, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a jun-24 de 30.3% en moneda nacional (32.6% a dic-23) y de 58.5% en moneda extranjera (35.0% a dic-23). De esta manera, el ratio de inversiones líquidas de la CMAC se mantuvo por encima del límite regulatorio establecido para moneda nacional de 5.0%.

Ratio de Inversiones líquidas en MN y ME



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR

Por el lado del riesgo de concentración de ahorristas, (i) La concentración de los 10 principales depositantes sobre el total de depósitos es de 1.99% y el ratio de los 10 principales acreedores sobre el total de acreedores es de 10.95%. El 83.73% del fondeo de la institución está representado por depósitos (ahorro simple, plazo fijo y CTS principalmente), y el 16.27% restante vía adeudados y deuda subordinada.

Riesgo de Mercado

Tipo de Cambio y Tasa de Interés

En cuanto a riesgo cambiario, la SBS estableció los siguientes límites para la posición global en moneda extranjera:

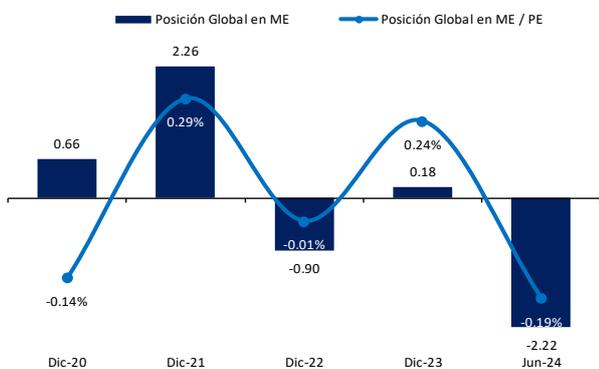
- Límite para la posición global de sobreventa: Menor igual al 10.0% del patrimonio efectivo.
- Límite para la posición global de sobrecompra: Menor igual al 10.0% del patrimonio efectivo (Según resolución SBS N° 1882-2020).

Precisar que a nivel organización, la CMAC tiene los siguientes límites internos:

- PCN Sobreventa: 0.5% del PE.
- PCN Sobrecompra: 1.0% del PE.

Al 30 de junio de 2024, la CMAC tiene una posición de cambio sobreventa de -PEN 2.22MM, que representa el 0.19% del Patrimonio Efectivo. De esta manera, el indicador de posición global de sobreventa entre patrimonio efectivo se situó dentro del límite regulatorio (10.0%) a jun-24.

Posición Global en ME



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

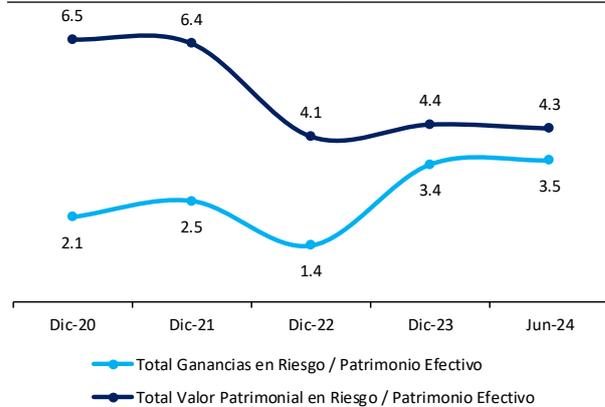
De igual forma, de acuerdo con los límites regulatorios al riesgo de tasa de interés establecidos por la SBS:

- Límite regulatorio del indicador de ganancias en riesgo (GER): Menor al 5.0% del patrimonio efectivo.
- Límite regulatorio del indicador de valor patrimonial al riesgo (VPR): Menor o igual al 15% del patrimonio efectivo.

A jun-24, el indicador de ganancias en riesgo sobre patrimonio efectivo se ubicó en 3.5% (3.4% a dic-23), mientras que el indicador de valor patrimonial en riesgo

sobre patrimonio efectivo se situó en 4.3% (4.4% a dic-23). De esta manera, la CMAC cumple con los límites regulatorios de ambos indicadores.

Ganancias en riesgo y Valor patrimonial en riesgo



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Operacional

Durante el primer semestre del 2024, se ejecutaron diversas actividades que lograron fortalecer el sistema de gestión del riesgo operacional y la cultura de riesgos en Caja Huancayo, cuyo fin es prevenir pérdidas económicas operacional. En ese contexto, se revisaron los procesos críticos de la CMAC, teniendo como resultado la mejora de procesos y/o controles evitando cualquier exposición negativa para la institución. Estos eventos serán registrados, actualizados, monitoreados y analizados desde una base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional. La CMAC cuenta con el software GlobalSUITE para la gestión de riesgo operacional, el cual permite brindar soporte a la metodología de la gestión de riesgo operacional, seguridad de la información y continuidad de la información. Como parte de la consultoría realizada en el 2021 para mejorar el sistema de riesgo operacional, para jun-24 ya se cuenta con mejoras metodológicas en cuanto a la valoración de los riesgos operacionales, límites de apetito de riesgo según la exposición de portafolio por riesgo operacional. Por otro lado, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional según método del indicador básico, al cierre de jun-24 fue de PEN 148.00MM (PEN 135.75MM al cierre de dic-23).

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

El Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), involucra a todos los integrantes de la CMAC, tales como Directores, Gerentes, Funcionarios y Personal en general, los cuales se establece como objetivo cumplir con los procedimientos establecidos para prevenir y evitar que las personas y sus procesos delincuenciales pretendan lavar activos y financiar actividades terroristas a través de los productos y servicios que brinda la empresa. En cumplimiento de la Resolución SBS N° 2660-2015, la CMAC cuenta con un Política y Manual de

Prevención y Gestión de los Riesgos de LAFT, el cual establece funciones y responsabilidades para el Directorio, la Gerencia y personal a fin de que se efectúe la aplicación de controles y cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia. La CMAC cuenta con un Comité de Riesgos LAFT, cuyo reglamento fue actualizado y aprobado el 9 de octubre del 2023 y es presidido por el Oficial de cumplimiento y conformado por 2 directores. En ese contexto, el Informe del primer semestre del Oficial de Cumplimiento – SPLAFT, indica que a jun-24 se calificaron 290 operaciones inusuales y 39 operaciones sospechosas con montos involucrados de PEN 4,053.76MM y PEN 191.34MM, respectivamente. Por el lado del Programa Anual de Trabajo para la gestión de riesgos de LA/FT, aprobado por el Directorio para el ejercicio 2023, fue implementado de forma satisfactoria. Así mismo, se ha cumplido con el programa de capacitación SPLAFT para el año 2024, donde se desarrollaron 08 programas de capacitación, dirigidas a todos los colaboradores de la caja desde personal de agencia y áreas especializadas que incluyen el uso de plataformas virtuales.

En concreto, JCR LATAM considera que la CMAC contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.

Riesgo de Modelo

Acorde con la Resolución SBS Nro. 00053-2023, se aprueba El plan de acción para la implementación del reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo. El uso de Modelos para la gestión de riesgos está regulado por normas específicas a cada riesgo que abordan aspectos de los riesgos asumidos por las empresas.

El Modelo es el método cuantitativo o sistema que aplica teorías matemáticas, técnicas estadísticas económicas y/o financieras, así como supuestos que procesan la información cuantitativa y/o cualitativa.

La gestión de riesgos por modelo tiene como objetivo mitigar la posibilidad de afrontar pérdidas ocasionadas por debilidades en el desarrollo, validación, uso y seguimiento de modelos que puedan conllevar a tomar decisiones erróneas en el negocio de la empresa. Asimismo, las empresas deben especificar un Inventario de modelos actualizados e incluir la información mínima solicitada por la SBS, debe aprobarse una Categorización de acuerdo con el impacto y complejidad. Así como establecer un Proceso Específico de desarrollo, Implementación, seguimiento y validación

En base a la resolución SBS Nro. 053-2023, Caja Huancayo cumplió con él envió del Plan de Acción para la implementación del Reglamento de Riesgo de Modelo.

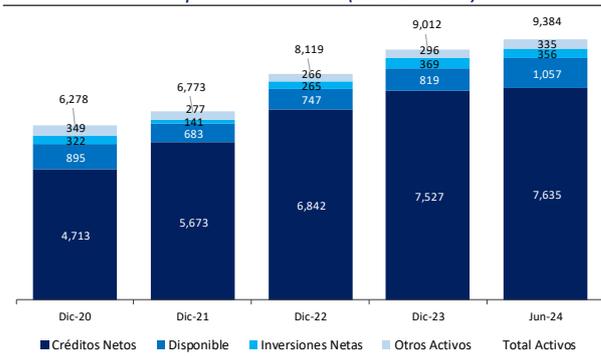
Análisis Financiero

Activos: Evolución y Composición

Al final del primer semestre del 2024, los activos totales de la CMAC ascendieron a PEN 9,383.51MM, lo que significó un incremento de PEN 371.82MM (+4.1%) respecto al cierre de dic-23, debido principalmente a un aumento en la Cartera de Créditos Netos de PEN 108.72MM (+1.4%) y Disponible PEN 237.71MM (+29.0%). En lo referente a la estructura de los activos de la CMAC, la Cartera de Créditos Netos representó el 81.4% (83.5% a dic-23) del total de activos a jun-24, mientras que el Disponible e Inversiones Netas representaron 11.3% (9.1% a dic-23) y 3.8% (4.1% a dic-23), respectivamente.

El incremento del Disponible se debe al incremento en las cuentas corrientes, a plazo fijo y de ahorro en el BCRP, Banco de Crédito del Perú, Banco Interamericano de Finanzas; Banco Continental y Banco Santander Perú. De la misma forma, el incremento de la Cartera de Créditos Netos se debió principalmente al aumento de Créditos Vigentes (+1.7%). Por el contrario, las Inversiones Netas disminuyeron principalmente por la reducción de Inversiones Disponibles para la venta (-3.6%).

Composición Activos (En PEN MM)



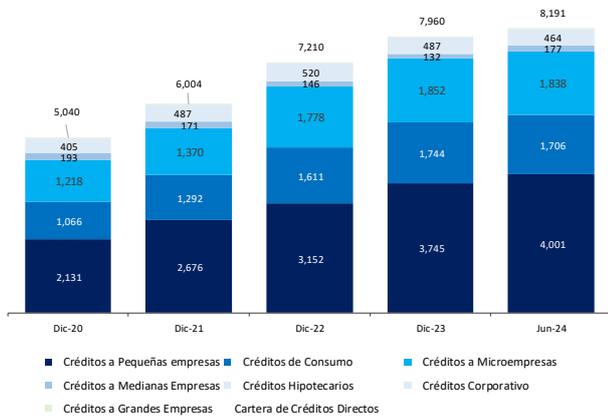
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

A jun-24, la Cartera de Créditos Directos ascendió a PEN 8,190.71MM, aumentando en PEN 230.95MM (+2.9%) respecto al cierre de dic-23. Este crecimiento fue impulsado por un incremento de la cartera de Créditos a Pequeñas Empresas en PEN 256.75MM (+6.9%), créditos a Medianas Empresas en PEN 44.53MM (+33.7%) y créditos a Grandes Empresas en PEN 4.07MM (+481.9%), mitigado por la disminución en los Créditos de Consumo en -PEN 38.19MM (-2.2%), Créditos Hipotecarios en -PEN 22.30MM (-4.6%) y créditos a Microempresas en -PEN 13.92MM (-0.8%). En cuanto a la composición por tipo de crédito, está compuesta principalmente por créditos Pequeñas Empresas, Microempresas y de Consumo, dado que representaron el 48.9%, 22.4% y 20.8% del total de la cartera de Créditos Directos a jun-24, respectivamente. Por su parte, el número de deudores se incrementó en 0.4%, pasando a ser de 613,733 (a jun-

24) en comparación con los 611,437 (a dic-23). El incremento se produjo en el número de deudores de créditos a Pequeñas Empresas en 7,024 (+6.0%) y créditos a Medianas Empresas en 85 (+20.6%), mitigado por la reducción de deudores de créditos de Consumo en 2,345 (-1.2%), créditos a Microempresas en 2,305 (-0.8%) y créditos Hipotecarios en 257 (-3.0%).

Composición Cartera de Créditos (En PEN MM)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

A jun-24, la estructura de créditos según situación está compuesta por el 93.4% en Créditos Vigentes con un monto de PEN 7,652.73MM (PEN 7,526.61MM a dic-23), el 2.0% en Créditos Vencidos con un monto de PEN 167.03MM (PEN 132.31MM a dic-23), el 3.3% en Cobranza Judicial con un monto de PEN 269.64MM y el 1.2% en Créditos Restructurados y Refinanciados con un monto de PEN 101.32MM. Cabe destacar que, al cierre de jun-24, la cartera de Créditos Vigentes aumentó 1.7% respecto al cierre de dic-23, debido al mayor flujo de desembolsos de Préstamos pasando de PEN 7,053.72MM (dic-23) a PEN 7,200.34MM a jun-24, según el Balance General de la CMAC. Por su parte, los Créditos Vencidos y los de Cobranza Judicial también registraron un aumento de 26.2% y 55.1%, respectivamente, respecto a dic-23. Por otro lado, los Créditos Refinanciados disminuyeron en 20.2%.

Créditos según Situación

Situación del Crédito	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-24
Vigentes	96.7%	95.9%	96.0%	94.6%	93.4%
Restructurados y Refinanciados	1.0%	1.0%	0.5%	1.6%	1.2%
Vencidos	0.8%	1.2%	1.9%	1.7%	2.0%
En Cobranza Judicial	1.5%	1.9%	1.6%	2.2%	3.3%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

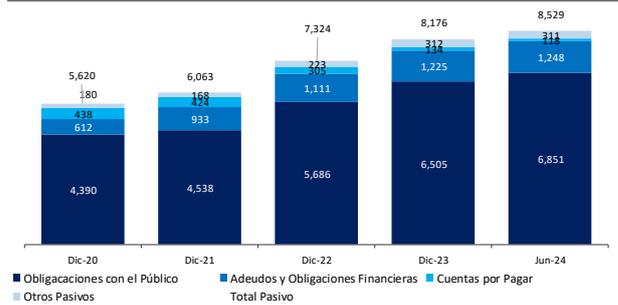
Con respecto a la estructura de la cartera de Créditos Directos a nivel geográfico, los departamentos de Junín y Lima concentran el 54.3%, teniendo cada uno 26.7% y 27.6% de participación, respectivamente. Así mismo, Ayacucho con 4.6% y Cusco con 5.3% a jun-24. Adicionalmente, en lo referente a la composición de la cartera de créditos por tipo de moneda, los créditos directos en moneda nacional representaron el 99.9% del total de la cartera de Créditos Directos, monto

equivalente PEN 8.18MM; mientras que los Créditos Directos en moneda extranjera representaron 0.1% y fueron equivalentes a PEN 9.75MM al cierre de jun-24.

Pasivos: Evolución y Composición

Al cierre de jun-24, los Pasivos totales de la CMAC sumaron PEN 8,528.54, lo que significó un incremento de 4.3% (+PEN 352.95MM) respecto al cierre de dic-23, debido principalmente al aumento de Obligaciones con el Público en 5.3% (+PEN 346.19MM), Adeudos y Obligaciones Financieras en 1.9% (+PEN 23.59MM). La composición de los Adeudos lo compone préstamos con Empresas e Instituciones Financieras del país, con la Corporación Financiera y Desarrollo (COFIDE), desembolsos de deuda subordinada y que fueron obtenidos con la finalidad de reforzamiento patrimonial y liquidez, y adeudos con Organismos Financieros e Internacionales. En lo referente a la estructura de los Pasivos, las Obligaciones con el Público representaron el 80.3% (79.6% a dic-23) del total de Pasivos al cierre de jun-24, mientras que los Adeudos y Obligaciones, y Cuentas por Pagar el 14.6% (15.0% a dic-23) y 1.4% (1.6% a dic-23), respectivamente.

Composición Pasivos (En PEN MM)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

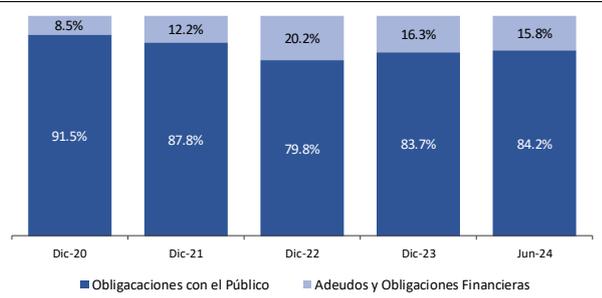
Fondeo: Evolución y Composición

Al cierre de jun-24, las Obligaciones con el Público ascendieron a PEN 6,850.92MM, aumentando en +PEN 346.19MM (+5.3%) respecto al cierre de dic-23, producto principalmente de un aumento en los Depósitos de ahorro en +PEN 268.31MM (+18.3%) y Depósitos a plazo en +PEN 66.55MM (+1.4%), compensado parcialmente por la disminución de Depósitos para Planes Progresivos en -PEN 0.85MM (-7.1%). Los Depósitos de Ahorro y a Plazo del público se encuentran debidamente respaldados por el Encaje Legal, según las normas del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP.

En cuanto a la estructura de las Obligaciones con el Público, los Depósitos de Ahorro que ascendieron a PEN 1,731.76MM, conformaron el 25.3% del total de las Obligaciones con el Público al cierre de jun-24; mientras que los Depósitos a Plazo que ascendieron a PEN 4,818.78MM, participaron con 70.3% del total de las Obligaciones con el Público, siendo esta la principal fuente de fondeo de la CMAC. Por su parte, el número de

tarjetas de débito se incrementó en 2.4%, pasando de 1,420,109 (a dic-23) a 1,454,815 (a jun-24).

Estructura y Evolución del Fondo



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

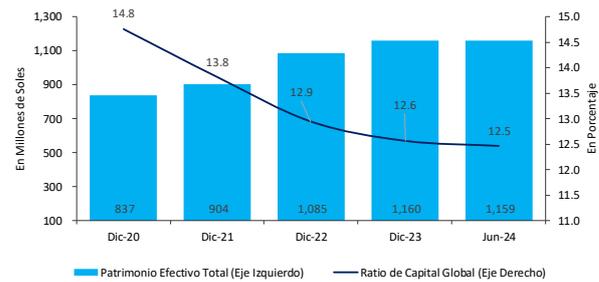
En referencia a la estructura de los Depósitos a nivel geográfico, para jun-24, los departamentos de Lima y Junín tienen una participación de 43.7% y 32.7%, respectivamente, los mismos que suman un total de 76.4% del total de Depósitos que incluye a las Obligaciones con el Público y los Depósitos de Empresas del Sistema Financiero. Adicionalmente, la composición de los Depósitos por tipo de moneda se observó que, los Depósitos en moneda nacional representaron el 98.5% del total de Depósitos que incluye a las Obligaciones con el Público y los Depósitos de Empresas del Sistema Financiero, monto equivalente a PEN 6,778.85MM; mientras que los Depósitos en moneda extranjera representaron 1.5% y fueron equivalentes a PEN 105.12MM al cierre de jun-24.

Solvencia

En los últimos años, el ratio de capital global de la CMAC ha tenido una tendencia cambiante, explicado por el crecimiento de la Cartera de Créditos como Activos Rentables y al acceso a fuentes de reforzamiento patrimonial; reduciéndose ligeramente desde 12.9% en dic-22 a 12.6% en dic-23 y 12.5% en jun-24, ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS. Por su parte, el Patrimonio Efectivo Total de la CMAC ascendió a PEN 1,159.42MM al cierre de jun-24, disminuyendo ligeramente en -0.02% respecto a lo mostrado en dic-23 (PEN 1,159.63MM a dic-23).

Mediante Resolución SBS N° 02466-2023, la SBS autorizó a la CMAC contraer 4 préstamos subordinados con los fondos EMF Microfinance Fund AGMVK por USD 5.0MM y Responsibility SICAV (LUX), actuando por 3 de sus subfondos: Responsibility SICAV (LUX) Micro and SME Finance Debt Fund por USD 3.5MM, Responsibility SICAV Micro and SME Finance Leaders por USD 1.5MM y Responsibility SICAV (LUX) Financial Inclusion Fund por USD 5.0MM; a un plazo de 7 años.

Patrimonio Efectivo Total y Ratio de Capital Global



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

El 30 de noviembre del 2020, se celebró entre el BID INVEST y la CMAC Huancayo un préstamo Subordinado por la suma de USD 16'000,000.00 convertido en soles (S/ 57.14 Millones), a efectos de que compute en el PE nivel 2 de la CMAC Huancayo. También el 09 de noviembre se suscribió un acuerdo de opción de conversión. Con la aprobación de la ley 31711-“Ley que posibilita el ingreso de los organismos multilaterales a las Cajas Municipales”, lo cual permitirá concretar la conversión de la deuda subordinada en acciones con el BID Invest, ya que permitirá ejecutar el mecanismo de salida de BID Invest del accionariado de Caja Huancayo, a través de un PUT OPTION, que será ejercido por el BID Invest, con la finalidad que la Municipalidad, tenga la oportunidad de adquirir (comprar) las acciones del BID Invest y transferirlas a su titularidad, con ello la Municipalidad Provincial de Huancayo se consolidará como el único accionista.

Asimismo, en base a esto el BID INVEST anuncia la intención de ser accionista de Caja Huancayo mediante la conversión del préstamo vigente de s/57.14 MM y se convierte así en la primera institución multilateral en invertir en el sistema CMAC, a partir del cambio de ley.

Lo cual se confirma en la Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre del 2023, y se aprueba la incorporación del BID INVEST como inversionista financiero de CMAC Huancayo.

La CMAC en el mes de noviembre del 2022 emitió veinticuatro (24) Certificados de Depósito por PEN 11.69MM a un plazo de 360 días a una TEA de 9.25%. Estos Certificados tuvieron su fecha de redención el 20 de noviembre del 2023.

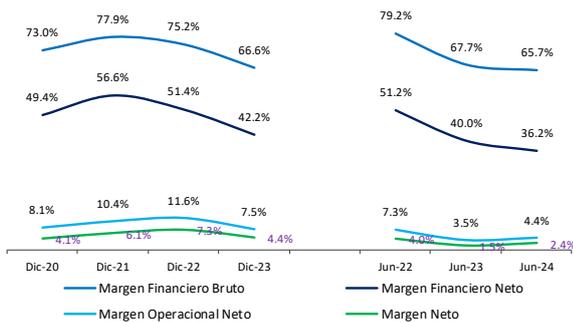
Rentabilidad y Eficiencia

Los ingresos financieros de la CMAC han tenido un comportamiento al alza en los últimos años. Es así como, a jun-24 los ingresos totalizaron PEN 794.28MM mostrando así un crecimiento de +PEN 84.94MM (+12.0%) respecto a su par del año anterior (PEN 709.34MM a jun-23). Esta variación tiene como consecuencia a los mayores Ingresos por Créditos Directos en +PEN 83.39MM (+12.2%), Disponible en +PEN 0.68MM (+4.2%) e Inversiones en +PEN 0.94MM

(+9.8%). El primer concepto responde a la normalización de las restricciones establecidas por el Gobierno a causa de la pandemia COVID19, permitiendo mejorar la capacidad de pago de los clientes, conllevando así a mejorar la cartera de créditos. El segundo y tercer concepto se deben al incremento de intereses y rendimiento por depósitos en Bancos y otras Empresas del sistema financiero; además, de mayores intereses en inversiones disponibles para la venta. En cuanto a la composición, a jun-24, el 96.4% de los Ingresos proviene de intereses generados por los Créditos Directos (96.2% a jun-23).

Los Gastos Financieros totalizaron en PEN 272.62MM en jun-24, aumentando +PEN 43.65MM (+19.1%) respecto a jun-23, debido a mayores intereses generado por Obligaciones con el Público en +PEN 32.01MM (+19.5%) en respuesta, principalmente, a un incremento en Intereses por Obligaciones con el Público por cuentas a plazo. Además, se tiene que el rubro Adeudos y Obligaciones Financieras pasó de PEN 47.93MM en jun-23 a PEN 58.16MM en jun-24; ello en respuesta a los adeudados con COFIDE, Banco de la Nación, Convenio Agencia Francesa de Desarrollo, EMF Microfinance Fund AGMVK y Responsibility SICAV. En línea con lo anterior, el Margen Financiero Bruto totalizó en PEN 521.66MM a jun-24, incrementando +8.6% respecto a jun-23 (PEN 480.37MM). Por el lado de las Provisiones por Incobrabilidad de Créditos (incluye reversiones y recuperación de la cartera castigada) aumentaron 18.7% (PEN 233.75MM en jun-24 vs PEN 196.97MM en jun-23). En ese sentido, el Margen Financiero Neto incrementó en 1.6% (PEN 287.91MM en jun-24 vs PEN 283.40MM en jun-23).

Evolución de Márgenes

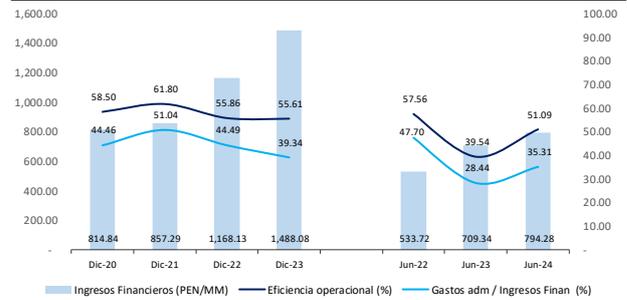


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Los Gastos Administrativos disminuyeron en -3.2% (PEN 280.48MM en jun-24 vs PEN 289.75MM en jun-23), debido a los menores Gastos de Personal, pese al mayor número de colaboradores, que pasó de 5,327 en jun-23 a 5,556 en jun-24. Por el contrario, los Servicios Recibidos de Terceros se incrementaron en los rubros de vigilancia y protección, publicidad, alquileres, gastos para recuperación de créditos vencidos y otros servicios en base a la atención de requerimiento de servicios y bienes en todas las agencias a nivel nacional. A lo que se añade

que para el año 2024 se continuará con el crecimiento de agencias. A su vez, la Utilidad Operativa Neta ascendió a PEN 34.72MM, presentando un incremento del +39.9% respecto a lo mostrado a jun-23 (PEN 24.81MM). En cuanto al ratio de eficiencia de la CMAC, éste pasó de 39.5% en jun-23, a 51.1% a jun-24, debido principalmente por el incremento en mayor proporción de los Gastos Administrativos (+39.0%) respecto a la Utilidad Operativa Bruta (+7.6%).

Eficiencia Operacional e Ingresos y Gastos Financieros

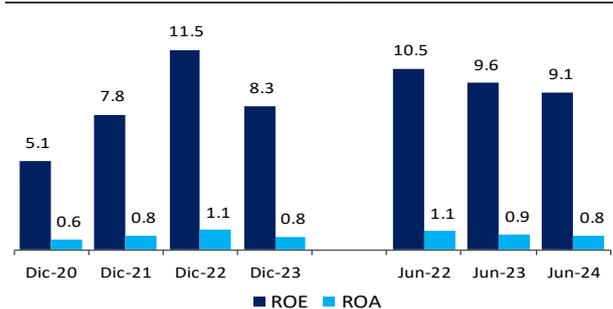


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

La Utilidad Neta totalizó PEN 19.40MM a jun-24, incrementándose considerablemente en +82.1% respecto a jun-23 (PEN 10.65MM), como resultado de un mayor crecimiento de los Ingresos Financieros (+12.0%), reflejando un aumento del Margen Financiero Bruto (+8.6%) a jun-24 con respecto a jun-23.

En tanto, el Margen Neto fue 2.4% a jun-24, por encima de lo registrado a jun-23 (1.5%), permitiendo así una mayor robustez en los indicadores de rentabilidad reflejados en el ROE y ROA que cerraron en 9.6% y 0.9% al cierre de jun-23, respectivamente. Asimismo, estos mismos indicadores fueron de 9.1% de ROE y 0.8% de ROA a jun-24.

Evolución del ROE y ROA (En %)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Instrumentos de Deuda

Depósitos a Corto Plazo

A jun-24 el monto de los depósitos a plazo con vencimiento de 1 año a menos asciende a PEN 212.15MM y USD 15.99MM

Depósitos a Largo Plazo

A jun-24 el monto de los depósitos a plazo con vencimiento de 1 año a más asciende a PEN 4163.71MM y USD 9.89MM

A jun-24 se tienen vigentes los siguientes programas:

1. Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables.
2. Primer Programa de Bonos Corporativos.

Los cuales se detallan de la siguiente manera:

1. Segundo Programa de Certificado de Depósitos Negociables

El 2do programa de certificados de Depósitos Negociables fue inscrito el 30.11.2020 con un plazo de vigencia de 6 años por lo cual estará vigente hasta el 30.11.2026. (Anexo 4-1)

Se realizó con un límite de monto máximo de PEN 250.0 MM con colocaciones en una o más emisiones, La garantía es la forma genérica del Patrimonio de la CMAC. El programa cuenta con un plazo de vigencia de 6 años desde la fecha de inscripción en los registros públicos.

Primera Emisión del 2do Programa de Certificados de depósitos Negociables:

de noviembre del 2026, y de los cuales se realizó una primera emisión.

Primera emisión-2do Programa

Certificados de depósitos	Monto de colocación	Fecha de emisión	fecha de redención	Tasa de Interes	Vigencia
Emisión	11,600,918	25.11.2022	20.11.2023	9.25%	360

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

A jun-24se confirma que la primera emisión del segundo programa de Certificados de depósitos negociables tuvo su fecha de redención el 20 de noviembre del 2023

2. Primer Programa de Bonos Corporativos

Se realizó con un límite de monto máximo de PEN 250.0 MM hasta por un monto mínimo de PEN 100.0MM el cual está vigente hasta el 28.05.2027(Anexo 4)

A jun-24 CMAC Huancayo presenta 2 Programas vigentes, pero ninguno de los dos programas presenta valores en circulación.

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 26 de septiembre del 2024 otorgar la clasificación de Fortaleza Financiera e Instrumentos de Deuda concedida a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	A-	Estable
Depósitos a Corto Plazo	CP1-	-
Depósitos a Largo Plazo	A-	-
2do Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP1-	-
1era Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos	A-	-

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

Definición

CATEGORÍA A: La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

CATEGORÍA CP1: Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.

CATEGORÍA A: Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrolladas internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores a Jun-24

Indicadores (en PEN MM)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Disponible	560.8	895.4	682.8	746.6	819.3	779.4	1,057.0
Fondos Disponibles	658.2	1,217.0	823.4	1,011.2	1,188.6	1,067.6	1,413.3
Créditos Directos	4,505.3	5,039.9	6,004.2	7,210.0	7,959.8	7,563.6	8,190.7
Provisiones	211.0	316.0	316.4	347.5	415.9	438.4	539.8
Activo Total	5,124.4	6,278.2	6,773.1	8,119.5	9,011.7	8,461.9	9,383.5
Obligaciones con el Público	3,914.0	4,390.3	4,538.1	5,685.6	6,504.7	6,018.8	6,850.9
Adeudos y Obligaciones Financieras	361.4	611.8	933.2	1,111.0	1,224.8	1,153.4	1,248.4
Pasivo Total	4,498.8	5,619.8	6,063.1	7,324.2	8,175.6	7,682.0	8,528.5
Patrimonio	625.6	658.4	710.0	795.3	836.1	779.9	855.0
Capital Social	476.5	569.0	598.7	598.7	677.1	677.1	677.1
Resultados Acumulados	- 20.8	- 21.0	- 21.3	30.9	-	-	-
Resultado Neto del Ejercicio	102.8	33.0	52.2	85.2	66.0	10.7	19.4
Ingresos Financieros	847.9	814.8	857.3	1,168.1	1,488.1	709.3	794.3
Margen Financiero Bruto	645.4	594.8	668.0	878.2	990.7	480.4	521.7
Margen Financiero Neto	530.1	402.5	485.1	600.6	627.4	283.4	287.9
Margen Operacional Neto	157.1	65.9	89.3	135.8	111.3	24.8	34.7
Resultado Neto del Año	102.8	33.0	52.2	85.2	66.0	10.7	19.4
Liquidez (en %)							
Ratio de Liquidez MN	24.31	38.23	20.99	20.88	19.81	20.24	22.63
Ratio de Liquidez ME	98.26	93.52	101.27	74.37	65.33	70.71	100.42
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	16.82	27.72	18.14	17.79	18.27	17.74	20.63
(Créditos Directos - Provisiones) / Depósitos	109.72	107.60	125.33	120.70	115.98	118.38	111.68
Solvencia (en %)							
Ratio de Capital Global	13.21	14.75	13.81	12.94	12.56	12.26	12.46
Pasivo Total/Capital Social y Reservas (en N°)	3.76	3.03	3.05	1.35	4.89	9.99	10.99
Cartera Atrasada / Patrimonio	20.56	17.31	26.10	31.31	36.62	47.28	51.07
Endeudamiento Patrimonial	7.19	8.54	8.54	9.21	9.78	9.85	9.98
Compromiso Patrimonial Neto	-7.23	-22.69	-9.62	-7.48	2.07	-3.83	-0.21
Calidad de Cartera (en %)							
Cartera Atrasada (CA)	2.86	2.26	3.09	3.45	3.85	4.87	5.33
CA Ajustada	5.05	4.17	4.86	4.16	5.27	5.69	7.48
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	3.68	3.31	4.13	3.99	5.44	5.40	6.57
CAR Ajustada	5.85	5.19	5.88	4.69	6.85	6.21	8.69
Cartera Pesada (CP)	5.02	6.14	6.23	5.94	6.49	7.17	7.84
CP Ajustada	7.16	7.95	7.94	6.61	7.86	7.95	9.91
Cobertura CA	164.02	277.33	170.75	139.55	135.84	118.90	123.61
Cobertura CAR	127.27	189.65	127.54	120.65	96.01	107.32	100.33
Cobertura CP (Créditos Directos y Contingentes)	93.17	100.78	84.43	79.40	79.38	79.37	83.07
CA - Provisiones / Patrimonio	-13.16	-30.69	-18.47	-12.38	-13.12	-8.94	-12.06
CAR - Provisiones / Patrimonio	-7.23	-22.69	-9.62	-7.48	2.07	-3.83	-0.21
CP - Provisiones / Patrimonio	2.47	-0.37	8.22	11.34	12.92	14.61	12.86
Normal	73.44	56.27	66.26	80.69	90.77	89.62	89.37
CPP	8.49	9.23	5.80	6.32	2.74	3.33	2.79
Deficiente	5.54	10.24	6.17	5.61	1.49	1.52	1.44
Dudoso	8.17	17.10	16.88	5.33	1.96	2.15	2.09
Pérdida	4.36	7.15	4.91	2.05	3.04	3.37	4.31
Castigos LTM / Créditos Directos	2.31	1.99	1.86	0.73	1.51	0.87	2.32
Rentabilidad y Eficiencia (en %)							
Margen Financiero Bruto	76.12	72.99	77.92	75.18	66.57	67.72	65.68
Margen Financiero Neto	62.52	49.40	56.59	51.41	42.16	39.95	36.25
Margen Operacional Neto	18.53	8.09	10.42	11.63	7.48	3.50	4.37
Margen Neto	12.12	4.05	6.09	7.29	4.44	1.50	2.44
ROAA	2.23	0.60	0.83	1.15	0.77	0.92	0.83
ROAE	17.85	5.14	7.81	11.53	8.29	9.62	9.09
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	46.70	44.46	51.04	44.49	39.34	40.85	35.31
Eficiencia Operacional	59.36	58.50	61.80	55.86	55.61	39.54	51.09
Otras Variables							
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	10,798	12,832	15,287	13,149	13,018	12,482	13,346
Depósitos / Número de Oficinas (en PEN MM)	23.09	25.41	25.20	28.27	28.66	28.22	29.64
N° de Personal	4,214	4,093	4,405	4,980	5,621	5,411	5,675
N° de Deudores	417,238	392,777	392,777	548,328	611,437	605,974	613,733
PG en ME / PE (en %)	1.82	-0.14	0.29	-0.01	0.24	0.11	-0.19

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno a jun-24

Accionista	Número de Acciones	Participación	Clase de Acción
Municipalidad Provincial de Huancayo	67,708,665	100%	Nominativa

Miembros del Directorio	Cargo	Fecha de incorporación al Directorio	Última fecha de ratificación
Solis Espinoza, Jorge Guillermo	Presidente	Municipalidad Provincial de Huancayo	18/04/2014
Morales Ortiz, Eduardo Antenor	Director	Pequeños Comerciantes CICCA. (Centro de Innovación de Cueros y Calzados)	14/04/2023
Isique Barrera, Manuel Hugo	Director	Municipalidad Provincial de Huancayo (por la mayoría)	4/03/2021
Atoche Castillo, Felipe Jesus	Vicepresidente	Cámara de Comercio de Huancayo	6/04/2019

Comité de Remuneraciones, Gestión Estratégica, Capacitaciones y Tecnología de la Información	Cargo	Fecha de incorporación al Comité	Última fecha de ratificación
Isique Barrera, Manuel Hugo	Presidente	21/05/2024	23/05/2022
Atoche Castillo, Felipe Jesus	Miembro	24/04/2023	30/05/2013
Solis Espinoza, Jorge Guillermo	Miembro	26/07/2023	4/12/2023

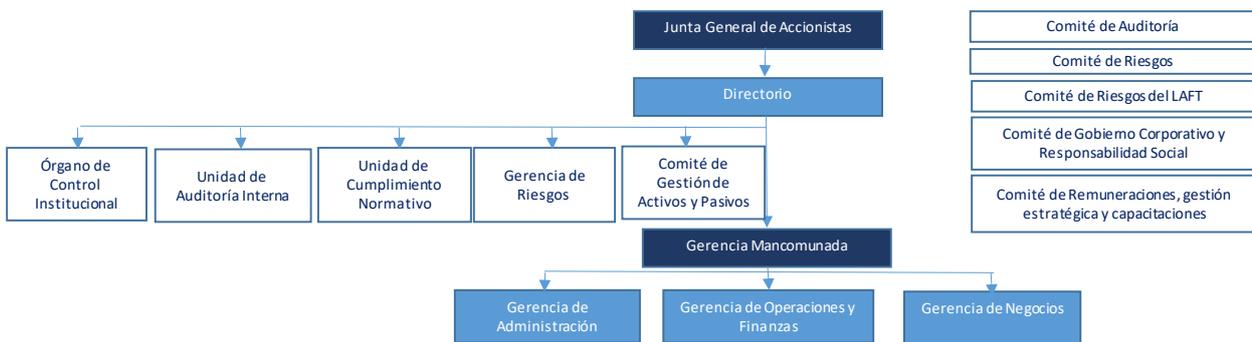
Comité de Riesgo	Cargo	Fecha de incorporación al Comité	Última fecha de ratificación
Morales Ortiz, Eduardo Antenor	Presidente	7/06/2017	13/02/2023
Solis Espinoza, Jorge Guillermo	Miembro	2/04/2014	6/05/2022
Isique Barrera, Manuel Hugo	Miembro	15/08/2023	17/08/2023

Comité de Auditoría	Cargo	Fecha de incorporación al Comité	Última fecha de ratificación
Atoche Castillo, Felipe Jesus	Presidente	15/08/2023	21/05/2024
Isique Barrera, Manuel Hugo	Miembro	21/05/2024	21/05/2024
Morales Ortiz, Eduardo Antenor	Miembro	21/05/2024	21/05/2024

Plana Gerencial	Cargo	Fecha de Incorporación
Arana Pacheco, Ramiro	Gerente Central de Negocios	24/10/2011
Camayo Piñas, Rafael	Gerente Central de Administración	31/10/2006
Hidalgo Montoya, Cesar Napoleon	Gerente Central de Operaciones y Finanzas	4/12/2023
Camarena Aroni, Miguel Alejandro	Gerente de Riesgos	15/02/2012

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 3: Organigrama



Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 4: Instrumentos de Deuda – a Jun-24

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Huancayo
Tipo de Oferta	Oferta Pública o Privada según se establezca en el Contrato Marco y el presente Prospecto Marco, así como el Contrato Complementario, Prospecto Complementario y el Aviso de Oferta
Monto	Hasta por un monto máximo de S/250 millones o su equivalente en dólares
Vigencia	Hasta 6 (seis) años desde la fecha de inscripción en Registros Públicos
Tasa	Con arreglo al Prospecto Complementario. Podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o (iv) cupón cero ("descuento).
Emisiones y Series	Se podrán efectuar una o más emisiones o series. La Primera Emisión constará de una Serie hasta por S/ 100 millones
Valor Nominal	Establecido en el Contrato Complementario correspondiente e informado a los inversionistas y a la SMV a través del Prospecto Complementario y Aviso de Oferta.
Plazo de valores	No mayor a 1 Año.
Moneda	Denominados en soles o dólares
Opción de Rescate	En su totalidad o parcialmente según los numerales 1 al 4 del artículo 330 de la LGS y el artículo 89 de la Ley de Mercado de Valores.
Usos	Cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos.
Garantías	Genérica sobre el patrimonio del Emisor. Así mismo, el Emisor podrá otorgar las garantías adicionales que considere conveniente según el Prospectos Complementarios y/o Contratos Complementarios.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente de pago	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Situación	Vigente

Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 4-1: Instrumentos de Deuda – a Jun-24

Detalle	
Denominación	Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Huancayo
Instrumento	Certificados de Depósitos Negociables que no podrán tener un plazo mayor a 1 año
Tipo de Oferta	Pública
Monto	Hasta por un monto máximo de S/250 millones o su equivalente en dólares
Vigencia	Hasta 6 (seis) años desde la fecha de inscripción en Registros Públicos
Emisiones y Series	Una o más emisiones cuyos términos y condiciones serán definidos por Victor Andrés Valdivia Moran (DNI 25617386), Ramiro Arana Pacheco (DNI 09306637), y/o José María Núñez Porras (DNI 20092920), representantes de la CMAC Huancayo.
Clase	Certificados de Depósito Negociables, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta.
Tasa	Según el Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.
Opción de Rescate	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Moneda	Soles
Usos	Los recursos serán utilizados principalmente para financiar el crecimiento de las colocaciones en moneda nacional de CMAC Huancayo.
Garantías	Garantía genérica por el Patrimonio del Emisor.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente de pago	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Situación	Vigente

Detalle	
Denominación	Primera Emisión del Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Huancayo
Monto	Hasta por un monto máximo de S/50 millones
Vigencia	1 Año
Valor Nominal	S/1,000 (mil y 00/100 Soles) cada uno, y podrán ser emitidos en una o más Series de hasta un monto máximo en circulación de S/50 millones.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank

Anexo 5: Historia de Clasificaciones – ratings asignados

Rating asignado para / Fecha de análisis	Jun-23 28-09-2023	Dic-23 26-03-2024	Jun-24 26-09-2024
Fortaleza Financiera	B+	B+	A-
Depósitos a Corto Plazo	CP2	CP2	CP1-
Depósitos a Largo Plazo	BBB	BBB	A-
Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP2+	CP2+	CP1-
Primer Programa de Bonos Corporativos	BBB	BBB	A-
Perspectiva	Estable	Positiva	Estable

Elaboración: JCR LATAM